I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 29 JUN. 2023

DECRETO N° 2509 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia medica, presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Bello Horizonte E-693, doña Daniela Carrillo ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 1569 defecha 28.06.2021 nombramiento de Alcalde de Lota , D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ANDREA MAGDALENA BURGOS MENDOZA.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Bello Horizonte E-693.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Diferencial.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE	: 12 de Junio de 2023.
HASTA	: 26 de Junio de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Daniela carrillo
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2615.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/RTB/SNC/mmp
DISTRIBUCION:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.